

Administración de Panteones

ASUNTO: Autorización de Exhumación de Restos áridos.

OFICIO: 0279

Tlalpan CDMX; a 21 de Diciembre de 2023.

C. Efrén Gómez García

En virtud de la solicitud presentada por usted y habiendo cubierto los requisitos de ley, se autoriza la exhumación del adulto [REDACTED] nh= 04/Enero/2013 en la fosa 750 con alineamiento D-A-6-422 del panteón San Miguel Topilejo para que sean reinhumados de inmediato junto al cadáver del adulto [REDACTED] bajo el régimen de Temporalidad Mínima.

Administrador de Panteones



C. JUAN GABINO TOME HERNANDEZ